



Montevideo, 23 de diciembre de 2015.

COMUNICADO DE PRENSA
INAU firma convenio colectivo con Sindicato

En la mañana del 23 de diciembre el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y representantes del Sindicato Único de INAU (SUINAU) firmaron un convenio colectivo como resultado de las negociaciones iniciadas meses atrás.

El convenio establece múltiples puntos acordados entre las partes, referentes a las condiciones salariales de funcionarios y funcionarias del Instituto.

Entre ellas, el acuerdo define fijar en el porcentaje del 3,5% el aumento salarial para sus funcionarios por el año 2016 en forma independiente y acumulativo a los ajustes que el Poder Ejecutivo determine, así como incrementar el incentivo a los funcionarios que trabajan en atención directa de niños, niñas y adolescentes.

Así también, el acuerdo define la conformación de un Grupo de Trabajo Bipartito, para estudiar formas de aplicar un mecanismo de incentivos por cumplimiento de metas, en una línea de mejora institucional permanente.

El acuerdo fue firmado por el Directorio de INAU, su Presidenta Marisa Lindner, su Vicepresidente Fernando Rodríguez Herrera y su Director Dardo Rodríguez, el Presidente de SUINAU, Sr. José L. López y su Secretario, Sr. Carlos Salaberry.

Agradecemos la difusión del presente comunicado.

Comunicación y Protocolo
Tel. 2915.73.17 2915.07.12– int. 653 – 652
E-mail. comunicaciones@inau.gub.uy